

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible**
- ▶ **Acuerdo sobre las implicaciones en la economía andaluza de las subidas arancelarias del gobierno de los Estados Unidos**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Cloud de Andalucía 2030**
- ▶ **Declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano**
- ▶ **Acuerdo por el que se inician los trámites para interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto ley de reparto de menores migrantes**
- ▶ **Acuerdo sobre el proyecto para la prestación del servicio de apoyo a personas con discapacidad que participen en procesos judiciales**
- ▶ **Acuerdo relativo a la actividad científica desarrollada en el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)**
- ▶ **Informe sobre el seguimiento del Plan para el ahorro energético de la Junta de Andalucía durante el periodo 2022-2026**
- ▶ **Acuerdo sobre las actuaciones para el despliegue de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del proyecto europeo ‘Catalyst’**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 9 de abril de 2025**
- ▶ **Acuerdo sobre la celebración de los Días Europeos de la Artesanía en Andalucía y el desarrollo del encuentro ‘Cerámica Viva’**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo al protocolo entre la Junta de Andalucía y la DGT para reducir los accidentes de tráfico en el ámbito laboral**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la constitución de Epgasa como medio propio de la Junta de Andalucía y se modifican sus estatutos**
- ▶ **Acuerdo sobre la encomienda de gestión al IAPH para la conservación, el mantenimiento y la restauración de las fachadas del Palacio de San Telmo**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

Aprobada la I Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, con medidas hasta 2028

La Junta activará 116 líneas de actuación para impulsar los sectores productivos ligados al mar y la costa como motores socioeconómicos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la I Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible, dirigida a impulsar los sectores productivos vinculados a los océanos, los mares y la costa de Andalucía como motores de dinamización socioeconómica en la comunidad apostando por la innovación y la sostenibilidad.

En su elaboración, la Junta de Andalucía ha buscado garantizar la transparencia y la participación de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales implicados, y de las administraciones públicas con competencias en este ámbito. Por parte del Gobierno andaluz, hasta nueve consejerías se implicarán en la puesta en marcha de las medidas incluidas en esta estrategia (Presidencia, Economía, Agricultura, Empleo, Universidad, Turismo, Fomento, Sostenibilidad e Industria).

En total, la estrategia reúne 116 líneas de actuación organizadas en 35 medidas que responden a 17 objetivos estratégicos. Todas estas actuaciones se enmarcan en siete ejes temáticos que se centran en la gobernanza sostenible; la biodiversidad marina y costera; la investigación e innovación; la sensibilización y educación ambiental; el cambio climático y las energías renovables; la economía circular y prevención de residuos; y la capacitación y digitalización.

Así, en concordancia con la estrategia europea de crecimiento azul, estas actuaciones buscarán impulsar la protección y conservación de la biodiversidad marina y mejorar su hábitat; al mismo tiempo que favorecen la adaptación al cambio climático y la resiliencia del litoral mediante el uso de energías marinas renovables y la transición hacia una economía circular en mares y costas. Asimismo, el Gobierno andaluz espera fomentar la innovación para el desarrollo empresarial y la cultura marina apostando por el turismo sostenible y por dar visibilidad a las actividades portuarias, pesqueras y acuícolas como motores económicos de Andalucía.

En el plano económico, la Junta de Andalucía tiene previsto destinar más de 216 millones de euros para la implantación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible. Este presupuesto plurianual permitirá ejecutar medidas hasta 2028 y contará con recursos financieros procedentes del Gobierno andaluz y de la Unión Europea. En concreto, la estrategia estará cofinanciada por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Rural (Feader), el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), el Fondo de Transición Justa y el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (Fempa).

El término Economía Azul hace referencia a las actividades sectoriales e intersectoriales que dependen o se relacionan con los océanos, mares y costas; tanto si se realizan en el medio marino como si se llevan a cabo en tierra. Por tanto, comprende cinco grandes bloques de actividades centradas en el trabajo con recursos vivos (pesca, acuicultura y biotecnología azul) y no vivos (extracción de sal y desalinización), en la logística y el transporte marítimo (puertos y medios de transporte), en la construcción naval (astilleros e industria auxiliar) y en el turismo (costero, de crucero y náutico).

Además de su cercanía con al ámbito marino, estas actividades económicas comparten también su apuesta por la conservación de la biodiversidad; por avanzar en investigación e innovación; y por la sensibilización y formación. Otros rasgos comunes de las actuaciones que conforman la economía azul es enfocarse en cuestiones ligadas al cambio climático, a las energías renovables, a la economía circular y a la prevención de residuos.

La economía azul de Andalucía lleva asociados 300.000 empleos y concentra más del 10% del Producto Interior Bruto (PIB) anual de la región. La facturación de estas actividades alcanza los 17.000 millones de euros al año; y se calcula que 4.000 y 5.000 pequeñas y medianas empresas (pymes) andaluzas están vinculadas directamente al medio marino. Andalucía roza los 1.000 kilómetros de costa y se ubica en la zona de encuentro de las cuencas Mediterránea y Atlántica. Estas características geográficas han propiciado que la región tenga una fuerte identidad marina que se refleja en su cultura, su economía y su sistema de asentamiento y organización del territorio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

Los aranceles en Andalucía afectarán al olivar, el refino, la piedra y la aeronáutica, principalmente

El Consejo de Gobierno toma conocimiento del impacto que tendrán las medidas impulsadas por EEUU en la economía andaluza

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las implicaciones en la economía andaluza de las subidas arancelarias impulsadas por el Gobierno de los Estados Unidos, en el que se destaca que el efecto de estas medidas estará muy acotado a muy pocos productos. En este sentido, el acuerdo recoge que, en el caso de Andalucía, las exportaciones a EEUU, aun siendo importantes, suponen únicamente los 3.138 millones de las exportaciones totales, que alcanzaron en 2024 la cifra de 40.173 millones de euros. Así, frente al 7,8% que representaron en 2024 las exportaciones a EEUU, las exportaciones andaluzas a países como Alemania representaron el 11,5%, las de Francia el 10,3%, Italia el 9,3% o Portugal, el 8,9%.

En este sentido, casi las dos terceras partes (63,9%) de las exportaciones andaluzas a EEUU se concentran en productos como el aceite de oliva (806 millones exportados en 2024), el refino de petróleo (725 millones), productos de cemento y piedra natural (309 millones), aceitunas (164 millones), y partes de aviones, helicópteros o aeronaves (137 millones de euros).

En concreto, los productos que más exportó Andalucía a EEUU en 2024 (por valor y peso) y, por lo tanto, los más afectados por los aranceles son las grasas y aceites animales o vegetales (1.007 millones, 32,1%), con el aceite de oliva como producto principal; los combustibles (727 millones, 23,2%); las manufacturas de piedra (315 millones, 10,1%), con la piedra artificial como principal producto; máquinas, aparatos y material eléctrico (177 millones, 5,6%), con transformadores, cuadros, paneles, consolas, aparatos eléctricos o señalización, como principales productos; la preparación de hortalizas (175 millones, 5,6%), con las aceitunas como producto principal; aeronaves y sus partes (138 millones, 4,4%), y productos cerámicos (78 millones, 2,5%). Estos productos representan el 83,5% de las exportaciones andaluzas a EEUU.

En este sentido, aunque el impacto de las medidas arancelarias de EEUU va a afectar de forma limitada a las exportaciones andaluzas, por el menor peso que éstas tienen en comparación con el peso que tienen en el conjunto de los países de la UE o los que forman parte de la OCDE, este impacto se va a concentrar en unos pocos sectores concretos. La propia OCDE considera que las medidas arancelarias de EEUU y su respuesta en forma de aranceles recíprocos, a quien más va a perjudicar es a la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

economía estadounidense. En su último informe de previsión intermedio, las simulaciones realizadas sobre el efecto de esta escalada arancelaria, con un aumento adicional permanente de los aranceles bilaterales de 10 puntos porcentuales, conllevaría una caída del PIB mundial del 0,3% al tercer año, y la inflación anual podría aumentar en 0,4 puntos porcentuales de media en los tres primeros años, desde la subida arancelaria. El volumen del comercio mundial se podría reducir cerca del 2%.

En las economías de la OCDE el impacto sería mayor, ya que implicaría una caída del PIB de sus economías del 0,5% al tercer año, y la inflación anual podría aumentar en 0,4 puntos porcentuales de media en los tres primeros años, desde la subida arancelaria. Y en EEUU, sin embargo, la caída del PIB podría ser al tercer año de un 0,7%, con una inflación creciendo de media al año 0,7 puntos más. Es decir, muy por encima de lo estimado como impacto mundial, y para las economías de la OCDE. Además, según Goldman Sachs, la probabilidad de recesión este año en Estados Unidos se eleva hasta el 35%. Por el contrario, el impacto directo de la imposición de aranceles a la Unión Europea sería limitado en el caso de España y Andalucía, dada la menor exposición de las exportaciones a EEUU que la de otros socios comunitarios como Italia, Alemania o Francia.

La política arancelaria impulsada por EEUU está generando incertidumbre y tensiones en el comercio internacional, que afectan a diversos sectores económicos y provocan volatilidad en los mercados financieros globales, lo que conduce a una reconfiguración de las cadenas de valor global para compensar la pérdida de atractivo del mercado de EEUU, principal promotor del orden internacional liberal tras la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, vamos a un nuevo orden mundial con mayor fragmentación, menos crecimiento económico y riesgo de inflaciones más elevadas.

En respuesta a las medidas arancelarias del Gobierno de EEUU (que ha impuesto un arancel generalizado del 10% a todos los países; del 20% a la UE, que llega al 25% en el caso del acero, el aluminio y los automóviles; y más altos para China, del 34%; India, del 27%; y Japón, del 24%), la Comisión Europea ha instado a una respuesta firme a base de aranceles recíprocos, aunque también busca soluciones negociadas para evitar una escalada del conflicto.

Las medidas arancelarias afectan al conjunto de la economía, al reducir las importaciones en un intento por redirigir la economía hacia un mercado interno sin comercio internacional, lo que está impactando ya en los mercados bursátiles globales, que están reaccionando negativamente. Afectan, sin duda, a las exportaciones de las empresas europeas, españolas y andaluzas, y, por la respuesta de la Unión Europea, también a las importaciones de productos o insumos de EEUU. Y ello genera consecuencias en cadena en la inflación, el empleo y el crecimiento económico.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

El Consejo de Gobierno aprueba la primera Estrategia Cloud de Andalucía 2030

Prevé impulsar el uso de infraestructuras en la nube continuando con la transformación digital de la Junta de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha aprobado la primera Estrategia Cloud de Andalucía 2030, estableciendo la senda a seguir para impulsar el uso de infraestructuras en la nube en la Junta de Andalucía. Esta estrategia se convierte en el pilar esencial para impulsar una evolución hacia una infraestructura digital más moderna, innovadora, eficaz, eficiente, ágil y sostenible y que permita el desarrollo de nuevos servicios digitales para la ciudadanía de una forma más rápida y eficaz.

Su misión es optimizar la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI) mediante un modelo en la nube, favoreciendo la innovación, la eficiencia y la economía en los servicios públicos, estableciendo protocolos para la gestión de datos, la ciberseguridad y la escalabilidad tecnológica, mejorando la prestación de servicios y garantizando el acceso a recursos digitales de vanguardia para la ciudadanía y los organismos que conforman la Administración de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, es imprescindible contar con un modelo de infraestructuras digitales y servicios *cloud* sostenible a largo plazo que permita a la administración andaluza estar a la vanguardia tecnológica y que facilite el desarrollo de todas las personas que la componen, contribuyendo a la mejora continua de la organización. Así, este modelo en la nube va a ser una de las palancas clave de la transformación digital, al proporcionar la base tecnológica sobre la que desarrollar estos servicios públicos innovadores.

Uno de los objetivos estratégicos de la Estrategia Cloud es promover el establecimiento de una infraestructura tecnológica robusta, escalable y flexible que se adapte a futuras modificaciones en las cargas de trabajo. Además, se busca establecer y mantener mecanismos y políticas de gestión eficientes para controlar de manera efectiva los recursos y servicios en la nube. También es fundamental implementar un marco de gobernanza para el seguimiento y la gestión de recursos y servicios cloud, incluyendo instrumentos para medir la implementación de la Nube Corporativa de la Junta de Andalucía y asegurar el uso óptimo de sus recursos según los estándares corporativos y la sostenibilidad a largo plazo. Asimismo, se pretende liderar, priorizar y definir los enfoques tecnológicos y estándares corporativos en el ámbito de la arquitectura de soluciones y desarrollo de software, guiando las iniciativas y planes estratégicos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Finalmente, se busca facilitar la modernización de aplicaciones y servicios digitales de la Junta de Andalucía, promoviendo una cultura organizacional orientada a la innovación y la adaptabilidad mediante la comunicación efectiva y capacitación del personal y estableciendo programas de cambio que promuevan la innovación y evolución en las capacidades y servicios de la Nube Corporativa de la Junta de Andalucía.

Para avanzar en esta línea, se han establecido varios ejes estratégicos fundamentales. Primero, los Instrumentos Habilitadores, esenciales para diseñar y fomentar la dotación de elementos que faciliten la adopción del modelo cloud, permitiendo así la puesta en marcha de los demás ejes estratégicos. Estos instrumentos constituyen la base sobre la que se materializa la adopción cloud, proporcionando las infraestructuras tecnológicas necesarias y los elementos básicos para su correcto funcionamiento.

En segundo lugar, la Gobernanza y Estandarización, cruciales para definir y establecer normativas, roles, procesos y órganos de gobierno que gestionen de manera eficiente y efectiva los recursos y servicios cloud. Esto incluye la estandarización de la operativa y el desarrollo de aplicativos nativos para la nube, asegurando así una gestión coherente y eficaz.

Y, en tercer lugar, la Transformación Tecnológica y Cultural, vital para modernizar las aplicaciones y servicios digitales de la Junta de Andalucía. En este sentido, se impulsará la migración de aplicaciones y sistemas a la nube, al mismo tiempo que se promoverá la transformación cultural dentro de la organización y su personal. Esto va a facilitar una transición fluida y ordenada hacia el nuevo modelo operativo cloud, asegurando que todos los componentes de la organización estén alineados con esta visión innovadora.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

La Junta reafirma su compromiso con la igualdad de oportunidades y la inclusión del pueblo gitano

El Consejo de Gobierno aprueba una declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, que se conmemora cada 8 de abril, en el que se reafirma el compromiso de la Junta de Andalucía con la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos del pueblo gitano, reflejado en políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad gitana y promover su plena inclusión en la sociedad.

El Gobierno andaluz celebra la valiosa contribución del pueblo gitano a la identidad de Andalucía, destacando su influencia en el flamenco, el arte, la gastronomía y otras áreas que han enriquecido profundamente la cultura andaluza. A pesar de las dificultades históricas, la huella del pueblo gitano sigue siendo fundamental para la construcción de la sociedad andaluza.

Para erradicar la discriminación y favorecer la plena inclusión de la comunidad gitana en Andalucía, se han implementado iniciativas como el Protocolo de Actuación contra el antigitanismo y la creación del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano. Aunque se han logrado avances, aún existen desafíos en ámbitos como la educación, la salud, el empleo y la vivienda. Así, el Gobierno andaluz mantiene firme su compromiso contra la estigmatización, trabajando por una Andalucía más inclusiva y solidaria.

Texto íntegro de la declaración institucional con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano:

El Gobierno andaluz celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano en el marco del 600º aniversario de su llegada a la península ibérica en 1425, reivindicando su contribución imprescindible a la identidad de Andalucía y reafirmando el compromiso de poner los medios a su alcance para favorecer la igualdad de oportunidades y de trato, así como su plena inclusión.

Aunque no sería hasta 1462 cuando llegasen a Andalucía las primeras comunidades gitanas, efeméride que celebramos cada 22 de noviembre, es en esta tierra donde aquellas mujeres y hombres han venido impregnando desde entonces nuestra cultura



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con la suya generando así una identidad propia que nos distingue en el mundo entero, y que tiene que ver con el carácter, la hondura de sentimientos, la alegría por la vida, el sentido del arte y la belleza y otros rasgos singulares que el pueblo gitano ha contribuido a convertir en imagen de Andalucía.

Además, esta conmemoración coincide con el 15º aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO, un arte que se ha convertido en universal y máximo exponente de la influencia de la cultura gitana en la andaluza. No solo en el flamenco, sino también en ámbitos como la lengua, la gastronomía, la economía local, la moda, la religiosidad popular, las artes plásticas o la literatura reconocemos en nuestra tierra esa huella imborrable que hoy conmemoramos y que nos honra y enorgullece.

Queda lejos en la memoria colectiva cuando, al fin, las gitanas y los gitanos de España fueron reconocidos con una ciudadanía de pleno derecho por nuestra Carta Magna. Sin embargo, esta comunidad sigue sufriendo situaciones de discriminación y marginación.

Por todo ello, y porque estamos construyendo una Andalucía más social y solidaria, es de justicia reivindicar las situaciones de desigualdad que aún persisten en nuestra sociedad y contra las que el Gobierno andaluz trabaja de forma comprometida y decidida de la mano de las entidades del tercer sector y, asimismo, en alianza con toda la comunidad gitana para que el progreso de Andalucía también sea el de estas familias.

Aún existen retos que afrontar en el ámbito de la educación, la salud, el empleo o la vivienda, pero, al mismo tiempo y con el mismo ahínco, tenemos que luchar por desterrar la estigmatización que sufren estas personas solo motivo de etnia y su identificación con la marginalidad.

En este sentido, en Andalucía hemos puesto en marcha iniciativas que suponen un gran paso adelante, como la posibilidad de que la Junta de Andalucía se persone en los procedimientos judiciales sobre delitos de odio previstos en el Código Penal o el Protocolo de Actuación en casos graves de antigitanismo, que tiene como objeto orientar la respuesta institucional coordinada ante aquellos actos de hostigamiento colectivo que supongan una amenaza grave a la convivencia pacífica. Se trata del primero de ámbito autonómico aprobado en España y sitúa a nuestra Comunidad a la vanguardia en la defensa de los derechos de la población gitana.

Precisamente, este Protocolo es fruto de la creación y reciente constitución del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, un órgano colegiado de carácter consultivo en el que se institucionaliza la cooperación del movimiento asociativo gitano, de los agentes sociales y la Junta de Andalucía con el objetivo de facilitar la promoción de la población gitana y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

canalizar respuestas de actuación que favorezcan la igualdad de oportunidades y de trato.

Estas entidades que integran el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano recogieron en la pasada celebración del Día de Andalucía la Medalla de Andalucía a la Solidaridad y la Concordia al Pueblo Gitano Andaluz, la mayor distinción honorífica que la Junta de Andalucía puede conferir y un hito que quedará en la memoria colectiva de cada conmemoración del Día Internacional del Pueblo Gitano. Con ella, se pone salvaguarda a la riqueza que ha aportado el pueblo gitano a una sociedad que, sin su contribución, no tendría la misma historia ni el mismo espíritu, y se pone el acento en una comunidad que ha sido y es ejemplo de superación.

Si la bandera del futuro es la diversidad, Andalucía, tierra plural, heterogénea y mestiza, es vanguardia y ejemplo de progreso. Tras 600 años de historia compartida, el Gobierno andaluz reafirma su compromiso con la justicia, la libertad y la igualdad para que juntas y juntos celebremos este 8 de abril bajo las insignias andaluza y gitana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

Iniciados los trámites previos para recurrir el RDL de reparto de menores migrantes no acompañados

El Consejo de Gobierno considera que el Gobierno central invade competencias autonómicas en materia de protección de menores

El Consejo de Gobierno ha aprobado instar a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a iniciar los trámites previos a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto ley 2/2025, de 18 de marzo, por el que se aprueban medidas urgentes para la garantía del interés superior de la infancia y la adolescencia ante situaciones de contingencias migratorias extraordinarias.

Andalucía inicia estos trámites previos a la interposición del recurso de inconstitucionalidad al entender que el Gobierno de España estaría invadiendo con este Real Decreto ley de reparto de menores migrantes no acompañados competencias autonómicas.

En este sentido, el Gobierno andaluz recurrirá al Tribunal Constitucional el reparto de menores migrantes no acompañados para defender la independencia competencial de Andalucía y la igualdad de trato entre comunidades autónomas, poniendo además especial énfasis en la dignidad de las personas para que estos menores no sean tratados como mercancías.

Andalucía toma esta decisión para garantizar que la atención que se preste a los menores sea de calidad y no en precario. Para el Gobierno andaluz, el reparto no puede ser impuesto y sin financiación adecuada para Andalucía, que, como cabe recordar, deja de percibir al año 1.500 millones de euros por la infrafinanciación del Gobierno de España en base al actual modelo de financiación de las comunidades autónomas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

La Junta acerca la Justicia a las personas con discapacidad con un servicio de facilitadores

Puesto en marcha un proyecto piloto en las ocho provincias con profesionales expertos para acompañarlas durante todo el proceso

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha en todas las provincias andaluzas del proyecto piloto para la prestación del Servicio de Experto Facilitador para prestar apoyo a las personas con discapacidad que participen en procesos judiciales en Andalucía.

De esta forma, expertos facilitadores con formación especializada en accesibilidad y en ajustes de procedimiento acompañarán a las personas con discapacidad inmersas en un proceso judicial, ya sea como testigos, investigados, víctimas o como operadores jurídicos. El objetivo es superar las barreras que pueden encontrar estas personas para comprender el sistema de Justicia o ser comprendidos cuando prestan declaración o intervienen en un procedimiento. Este nuevo servicio está enmarcado en el Plan de Humanización de la Justicia y la apuesta por la accesibilidad del sistema judicial, que persigue la eliminación de todo tipo de barreras, no solo físicas con la adecuación de los edificios judiciales, sino también de comprensión.

En 2023, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ya puso en marcha un proyecto que permite a los jueces solicitar la traducción a lectura fácil de la documentación judicial que afecta a personas con problemas para entenderlo y que cuya primera experiencia piloto fue premiada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). A ello, se une ahora este servicio de expertos facilitadores para garantizar la comunicación eficaz entre los operadores jurídicos y la persona con discapacidad.

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, está trabajando en la elaboración de un decreto para regular este servicio, si bien para evaluar su viabilidad, coste y posibles mejoras se ha activado un proyecto piloto para consolidar la figura del facilitador. Desde principios de mes, los órganos judiciales andaluces que conozcan asuntos que afecten a personas con discapacidad pueden solicitar la figura de un facilitador para que las asista durante el procedimiento. Para ello, deben contactar con el Servicio de Justicia de la delegación territorial correspondiente que derivará el asunto al Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía (SAVA) de la provincia, en el caso de que la persona con discapacidad sea la víctima en el proceso, o a la entidad adjudicataria del servicio si su rol es otro.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las entidades adjudicatarias para prestar esta asistencia durante el proyecto piloto son Plena Inclusión Andalucía (en Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga), la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) y el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla. Los contratos son por un año, prorrogable, con un presupuesto total inicial de 144.000 euros.

Los facilitadores son profesionales expertos que apoyan a las personas con discapacidad para que comprendan y tomen decisiones informadas, asegurándose de que todo el proceso se explique a través de un lenguaje comprensible y de que se le proporcionen los ajustes y apoyos adecuados. Para ello, se encargan de identificar e implementar las adaptaciones y ajustes individualizados que permitan su participación en los procedimientos judiciales, en condiciones de igualdad, garantizando así su derecho constitucional de tutela judicial.

Se trata de personas con titulación en Psicología, Derecho, Logopedia, Criminología, Trabajo Social, Educación Social o Terapia Ocupacional, con formación específica en accesibilidad y ajustes de procedimiento para apoyar a las personas con discapacidad en los procesos judiciales en los que participen y que deben acreditar que carecen de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

La Junta destina 3,54 M€ al Centro Nacional de Aceleradores para reforzar su actividad científica

El CNA es referente nacional e internacional en la investigación y aplicación de tecnologías basadas en aceleradores de partículas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la inversión de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de 3,54 millones de euros desde 2019 para garantizar el funcionamiento y promover la actividad científica del Centro Nacional de Aceleradores (CNA), infraestructura de referencia nacional e internacional en la investigación y aplicación de tecnologías basadas en aceleradores de partículas.

Con sede en Sevilla, este complejo fue fundado en 1997 fruto de la colaboración entre la Junta de Andalucía, la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Sus ámbitos de acción se orientan hacia la física nuclear, la arqueometría, la datación por radiocarbono, la nanotecnología y la investigación biomédica, ofreciendo servicios tanto a la comunidad científica como a empresas e instituciones públicas.

El grueso de esa aportación, 2,1 millones de euros, se ha inyectado a través de subvenciones nominativas de carácter anual por importe de 350.000 euros dirigidas a garantizar su funcionamiento y el desarrollo de sus líneas de investigación. A través de esta vía, la Junta de Andalucía contribuye financieramente a este centro con una aportación del 40% de su presupuesto anual, correspondiendo a la Universidad de Sevilla sufragar otro 40% y al CSIC, el 20% restante.

Al margen de esa vía de financiación, el CNA también ha sido receptor de una subvención de la Junta de Andalucía de 1,44 millones a través del Plan Complementario de Astrofísica y Física de Altas Energías, promovido en colaboración con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y otras comunidades y con el apoyo de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Centro Nacional de Aceleradores ha destinado esos fondos concedidos en 2024 a tres proyectos: el primero se centra en la irradiación de detectores con aceleradores (496.082 euros), el segundo ahonda en la espectroscopía de masas con aceleradores (496.082 euros) y, el tercero, en el desarrollo de terapias con haces de iones (196.083 euros).

Este plan complementario contempla varias áreas de estudio orientadas al desarrollo de instrumentación de vanguardia para futuros experimentos de física de partículas y nuclear, así como al impulso de instrumentación astrofísica dirigida a Infraestructuras



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Científicas y Técnicas Singulares (ICTS), a proyectos del Foro Estratégico Europeo de Infraestructuras de Investigación (ESFRI) y a misiones espaciales.

La actividad del Centro Nacional de Aceleradores tiene una importancia destacable en el desarrollo del sistema andaluz del conocimiento y en el impulso de la investigación científica y técnica de vanguardia, permitiendo el acceso a sus instalaciones a investigadores de todo el mundo. Forma parte de la infraestructura científico-técnica singular IABA, que hace referencia a la Infraestructura de Aplicaciones Basadas en Aceleradores. Para llevar a cabo su labor, el CNA, en el que desarrollan su labor 70 personas, entre personal investigador, técnico y administrativo, cuenta con seis instalaciones, entre ellas un acelerador Tándem Van de Graaff de 3 MV, un ciclotrón de protones de 18 MeV y un sistema de espectrometría de masas con aceleradores.

Entre sus principales líneas de actuación, destacan la investigación en el campo de los aceleradores de partículas y sus aplicaciones, la cooperación con la comunidad científica andaluza, española e internacional, así como con las empresas públicas y privadas en el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos. También facilita la utilización de los aceleradores de partículas y otras infraestructuras al personal investigador interesado en la aplicación de las técnicas disponibles en esta instalación para la resolución de sus problemas científicos. De igual modo, presta servicios técnicos mediante la utilización de sus recursos y métodos de análisis.

Proyección internacional

En su proyección exterior, desde hace más de ocho años, mantiene una estrecha relación con el Organismo Internacional de la Energía Atómica (IAEA), de la que es colaborador oficial, y con quien ha trabajado en la detección de radionúclidos en costas como las de Namibia o en estudios sobre la contaminación nuclear en el Océano Ártico. También es un socio habitual de instituciones nacionales e internacionales en proyectos de gran impacto, como los desarrollos tecnológicos con el Centro Europeo para la Investigación Nuclear (CERN), donde participa en el diseño de detectores para futuras generaciones de colisionadores de partículas.

En los últimos años, esta infraestructura ha intensificado su trabajo en fusión nuclear, una de las áreas más pujantes de la energía del futuro, colaborando en el campo del desarrollo de detectores avanzados para medir partículas energéticas en grandes instalaciones europeas como el International Thermonuclear Experimental Reactor (ITER). Asimismo, sus tecnologías tienen una aplicación directa en sectores como la industria, la biomedicina y la conservación del patrimonio. En el campo de la salud, juega un papel destacado en la investigación en protonterapia, una innovadora técnica de tratamiento del cáncer.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

Más de 400 edificios de la Junta ya cuentan con autoconsumo para sus necesidades energéticas

El Gobierno andaluz hace balance del plan de ahorro energético de la Junta, que ha logrado en 18 meses un 30,5% de los objetivos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de seguimiento del Plan para el Ahorro Energético de la Junta de Andalucía para el periodo 2022-2026, gracias al cual la administración andaluza ha ahorrado en los 18 primeros meses de aplicación un total de 40,45 gigavatios anuales, alcanzando así el 30,5% del objetivo marcado a 2026, que es conseguir un ahorro en el consumo eléctrico convencional de la Junta de Andalucía del 12%.

Esta mejora en el consumo de energía eléctrica está ya permitiendo un ahorro económico anual de 9,8 millones de euros, el 33,2% del objetivo planificado a 2026, así como evitar la emisión a la atmósfera de 14.027 toneladas de CO2 anuales, consiguiéndose ya el 43,3% del objetivo marcado hasta el final de su vigencia.

El informe, elaborado por la Consejería de Industria, Energía y Minas a través de la Agencia Andaluza de la Energía, designada como oficina técnica para la elaboración y coordinación de la ejecución y seguimiento de este Plan, que abarca a todas las consejerías de la Junta de Andalucía, recoge las medidas que mayor impacto han tenido en la consecución de estos resultados.

Entre estas medidas se encuentra el impulso al autoconsumo de electricidad a partir de energías renovables en los edificios públicos que está llevando a cabo la Junta de Andalucía, que ha permitido que sólo en el último año 178 sedes lo hayan incorporado en sus inmuebles. De esta forma, son ya 425 centros de consumo (el 43% del objetivo marcado para 2026), pertenecientes a once de las 14 consejerías, los que disponen actualmente de instalaciones solares fotovoltaicas para cubrir parte de las necesidades energéticas de sus inmuebles, alcanzando los 14,05 MW de potencia instalada, con los que se evitan 5.367 toneladas de emisiones contaminantes.

En el marco de este plan también se han realizado inversiones en ahorro y eficiencia energética para acometer 27 actuaciones en once edificios públicos de las consejerías; de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; de Salud y Consumo; y de Industria, Energía y Minas, con una superficie rehabilitada de 246.840 metros cuadrados (el 12% del objetivo marcado a 2026), gracias a las cuales se están dejando de emitir a la atmósfera 8.660 toneladas de CO2 anuales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además de estas dos medidas, incluidas en el eje 2 del Plan ('Inversiones en ahorro y eficiencia energética y generación renovable en edificios de la Junta de Andalucía') y que suponen el grueso de los ahorros energéticos y económicos conseguidos, también se han realizado otras actuaciones representativas como las encuadradas dentro del eje 1 ('Optimización de la factura energética'), como un plan masivo de optimización de potencia contratada de los suministros eléctricos de la Junta de Andalucía, llevado a cabo a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (Redeja) y que ha permitido optimizar 305 puntos de suministro que han supuesto un ahorro en la factura eléctrica cercano a los 1,6 millones de euros (el 53% del objetivo para 2026). A través de la Agencia Andaluza de la Energía también se ha elaborado un manual de buenas prácticas dirigido al personal empleado público de la Junta de Andalucía con pautas generales de comportamiento y uso energético responsable de las instalaciones.

Dentro del eje 3 ('Actuaciones para una movilidad sostenible'), la Junta de Andalucía ya ha adquirido 545 vehículos de bajas emisiones y retirado de la circulación 1.090 vehículos no eficientes, consiguiendo evitar 136 toneladas de CO2 anuales de las 290 planificadas (47% del objetivo). Además, se han instalado 119 puntos de recarga para vehículos eléctricos, parte de ellos en 24 aparcamientos de la Junta de Andalucía de uso público.

El Gobierno andaluz está convencido de que la Junta de Andalucía debe ser un ejemplo de responsabilidad y compromiso, liderando actuaciones para propiciar el ahorro, la eficiencia, el uso de renovables y la optimización de los recursos energéticos en sus sedes administrativas y edificios públicos. Por ello, el Consejo de Gobierno aprobó en mayo de 2023 el Plan para el Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía para el periodo 2022-2026, instrumento general de organización y desarrollo de medidas para contribuir, directa o indirectamente, a conseguir un ahorro en el consumo eléctrico de la Junta de Andalucía.

El Plan se enmarca en la Estrategia Energética de Andalucía 2030, cuya finalidad es impulsar la transición hacia un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo; y dentro de la revolución verde que está llevando a cabo el Gobierno andaluz para situar a Andalucía como punto de referencia en la lucha por la sostenibilidad y contra el cambio climático. Dicho plan fue diseñado con una filosofía flexible para incorporar o modificar medidas en función de su efectividad u otras necesidades, encargándose de su elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

Andalucía participa en el proyecto ‘Catalyst 2030’ para regiones comprometidas con los ODS

La Junta destaca en Bruselas el Plan Andaluz de Acción por el Clima, que contribuye a la consecución de 15 de los 17 objetivos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las acciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para el despliegue de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Andalucía en el marco del proyecto europeo ‘Catalyst 2030’.

Andalucía ha sido seleccionada como una de las veinte regiones europeas que formarán parte de esta iniciativa internacional, impulsada por el Parlamento Europeo y el Comité Europeo de las Regiones, que tiene como objetivo reforzar las políticas regionales vinculadas a los ODS. Este proyecto nace con vocación transformadora, apostando por un enfoque innovador que permita a los territorios compartir conocimientos, mejorar sus sistemas de evaluación y establecer nuevas estrategias de acción que garanticen una aplicación real y eficaz de los objetivos marcados por la Agenda 2030.

El proyecto, que se desarrollará hasta finales de 2026, cuenta con el respaldo del Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea, una entidad de referencia en el ámbito científico y técnico que asesorará a las regiones participantes en el diseño y mejora de sus políticas públicas en materia de desarrollo sostenible. En este contexto, Andalucía tendrá la oportunidad de posicionarse como una región líder en la puesta en marcha de políticas sostenibles, con acceso directo a conocimiento técnico especializado y a experiencias pioneras de otras regiones europeas.

Con su participación en el proyecto ‘Catalyst 2030’, Andalucía da un paso más en su apuesta por una gobernanza comprometida con el bienestar de la calidad de vida de los andaluces y las generaciones futuras. Una hoja de ruta compartida, en la que cada medida, cada herramienta y cada proyecto se integran en un propósito común: avanzar hacia una sociedad más justa, verde y sostenible.

El reciente encuentro de lanzamiento del proyecto, celebrado a finales de marzo en Bruselas, supuso el punto de partida de este ecosistema colaborativo. En él, la Junta de Andalucía compartió algunas de las líneas estratégicas que está desarrollando. Esta intervención tuvo lugar en el bloque temático centrado en la resiliencia frente al cambio climático, donde Andalucía destacó el papel del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) como eje vertebrador de su compromiso con los ODS.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El PAAC, aprobado en 2021, es el principal instrumento de planificación climática de la Junta de Andalucía. Está alineado con los compromisos internacionales más ambiciosos, como el Acuerdo de París o el Pacto Verde Europeo, y recoge una hoja de ruta clara para avanzar en un modelo de desarrollo bajo en emisiones, resiliente y justo. Se estructura en torno a grandes áreas como la mitigación, la adaptación, la transición energética, la participación ciudadana o la comunicación, y su impacto es tangible: de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU, el PAAC incide directamente en 15, siendo especialmente relevante su aportación con 119 medidas al ODS 13, centrado en la acción por el clima.

En Bruselas, la Junta de Andalucía presentó varias actuaciones significativas desarrolladas en el marco del PAAC que ejemplifican su compromiso activo con los retos climáticos. Entre ellas destaca el informe anual sobre la ejecución presupuestaria con incidencia en el cambio climático, que permite evaluar hasta qué punto las cuentas públicas andaluzas están alineadas con los objetivos de sostenibilidad y orientadas hacia una economía baja en carbono. A esta herramienta se suma la guía metodológica para la evaluación de riesgos climáticos, fundamental para tomar decisiones más eficaces ante los efectos del cambio climático en los diferentes sectores y territorios.

Apoyo a la acción climática a nivel local

Andalucía también compartió su experiencia en iniciativas pioneras como la certificación de créditos de carbono azul, una fórmula innovadora que permite restaurar ecosistemas marinos y costeros, como las marismas de marea de la Bahía de Cádiz, con un enfoque de colaboración público-privado. Además, puso sobre la mesa los avances del Catálogo Andaluz de Proyectos de Absorción, que recoge 27 iniciativas de forestación en 2.396 hectáreas orientadas a la compensación de emisiones y que ya cuenta con proyectos distribuidos en las ocho provincias andaluzas.

Otro de los pilares destacados en la exposición fue la acción climática a nivel local. La Junta de Andalucía apoya activamente a los municipios para que elaboren sus propios planes municipales frente al cambio climático y lo hace también a través de redes como Reversa, que refuerzan la cooperación entre administraciones locales y regionales para alcanzar metas comunes en materia de neutralidad y resiliencia climática.

En paralelo, se destacó el compromiso andaluz con la economía circular. En este sentido, Andalucía ha dado pasos firmes mediante el impulso de una legislación específica, como la Ley de Economía Circular de Andalucía de 2023, pionera a nivel nacional, que sienta las bases para un modelo más eficiente, basado en el aprovechamiento de los recursos, la prevención de residuos y el impulso de nuevos sectores productivos vinculados a la sostenibilidad. La transición energética es otra de las grandes prioridades. Desde la Junta de Andalucía se han establecido mecanismos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

para agilizar los trámites administrativos relacionados con las energías renovables, facilitando el despliegue de proyectos sostenibles que contribuyen a la descarbonización del sistema energético regional y a la generación de empleo verde.

Todo este conjunto de actuaciones se enmarca en una estrategia autonómica que entiende la Agenda 2030 como una herramienta efectiva para mejorar la calidad de vida de las personas, proteger el entorno y generar oportunidades de desarrollo justo y equilibrado. En Andalucía, la sostenibilidad es entendida como una guía transversal que orienta la acción de gobierno en múltiples ámbitos: desde la ordenación del territorio y la gestión del agua, hasta la cooperación internacional o la educación ambiental.

En este esfuerzo colectivo, juega un papel clave el seguimiento y la evaluación de los avances. En este sentido, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que también participa en el proyecto 'Catalyst 2030', ha puesto en marcha un sistema de indicadores que permite analizar con rigor la evolución de los ODS en Andalucía, facilitando la toma de decisiones y garantizando la coherencia de las políticas públicas con los objetivos globales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

Adjudicadas las obras de la estación depuradora de Fuente Palmera, en Córdoba, por 5,2 millones

Los embalses andaluces se sitúan al 60,40% de su capacidad, con 7.227 hm³, tras ganar 85 hm³ (+0,71%) en la última semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la adjudicación del proyecto y obras de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) y de la agrupación de vertidos de Fuente Palmera, en Córdoba, por 5.222.182,86 euros, una actuación de interés de la comunidad que beneficiará a una población superior a los 8.300 habitantes y que responde a una reivindicación de hace décadas por parte de esta localidad.

El municipio de Fuente Palmera no dispone de sistema de depuración de sus aguas residuales y las vierte directamente, a través de dos puntos de vertido, al Arroyo de la Plata Chica sin someterlas a tratamiento. Este arroyo es un pequeño cauce afluente del arroyo de las Culebras que, posteriormente pasa a denominarse arroyo del Tamujar hasta su confluencia con el río Guadalquivir.

La ejecución de la EDAR contempla la ejecución de una línea de tratamiento de agua basada en la tecnología de aireación prolongada que permitirá el tratamiento de un caudal diario de 3.600 m³ y una línea de tratamiento de fangos mediante espesador y decantador centrífugo. La agrupación de vertidos contará con un colector por gravedad que se ejecutará en tres tramos con una longitud total de 856 metros y con una estación de bombeo, entre otras actuaciones.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que acumulan 7.227 hm³, situándose al 60,40% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³), tras registrar un aumento de 85 hm³ en la última semana en el volumen de agua embalsada (+0,71%). Respecto a la misma fecha de 2024, los recursos actuales suponen un aumento de 2.099 hm³. En comparación con la media de la última década, el agua acumulada en las presas andaluzas ha aumentado en 947 hm³.

Atendiendo a las distintas demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir acumula 4.854 hm³, que representan el 60,45% de su capacidad y suponen un incremento del 0,76% (+61 hm³) en una semana. Comparando este volumen con los datos de la misma semana del año pasado, la cuenca ha ganado 1.132 hm³ y, en relación con la media de los últimos diez años, hay 775 hm³ más. En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que se encuentran al 54,86% con 632 hm³, los recursos han aumentado en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

10 hm³ (+0,87%) en una semana y hay 286 hm³ más si se compara con la misma semana de 2024. Respecto a la media de la última década, se contabilizan 42 hm³ más.

La demarcación Guadalete-Barbate cuenta con 899 hm³, que se corresponden con el 54,45% de su capacidad de almacenamiento, tras aumentar en 5 hm³ en una semana (+0,30%). Esto supone un aumento de 406 hm³ respecto a la misma fecha del año pasado y también de la media de la última década, con 13 hm³ más. Por su parte, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza almacena 842 hm³ (75,52%) tras aumentar en 9 hm³ (+0,81%). La demarcación cuenta actualmente con 275 hm³ más que en la misma semana de 2024. En comparación con la media de los últimos siete años, se observa un incremento de 117 hm³ de agua embalsada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

Andalucía, referente nacional durante la celebración de los Días Europeos de la Artesanía

La región ha organizado en las ocho provincias andaluzas el 20% de las actividades programadas en el conjunto del país

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de la celebración en Andalucía de los Días Europeos de la Artesanía y del encuentro ‘Cerámica Viva. Retos y oportunidades del sector en Andalucía’ celebrado en Úbeda (Jaén). Así, Andalucía ha organizado el 20% de las actividades programadas en España, con 124 acciones de las 621 planificadas en todo el país y que se han desarrollado en las ocho provincias desde el 31 de marzo al 6 de abril con motivo de estos días europeos.

Bajo el lema ‘Trazos de unión’, Andalucía se ha adherido a este evento internacional en el que participaron 28 países con diversas jornadas de puertas abiertas, conferencias, demostraciones en vivo y exposiciones para reconocer la importancia de este sector como fuente generadora de empleo y reclamo turístico y cultural de alta calidad, además de herramienta que fija población al territorio.

En ese sentido, el apoyo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo al sector artesano durante este evento muestra el compromiso del Gobierno andaluz para que la artesanía siga siendo un baluarte de la marca Andalucía. Un compromiso que se está materializando, entre otras medidas, con el IV Plan Integral para el Fomento de la Artesanía de Andalucía, que cuenta con una inversión de 14,4 millones de euros.

Por su parte, el encuentro ‘Cerámica Viva. Retos y oportunidades del sector en Andalucía’ tuvo lugar el 4 de abril en Úbeda, donde se reunieron expertos y profesionales del sector de la cerámica y la alfarería. Organizado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, se trató de un evento de carácter profesional y en el que los participantes pudieron disfrutar de una zona de *networking* y una zona de conocimiento, acogiendo dinámicas de grupo y mesas abiertas.

Fue diseñado con el objetivo de identificar los retos a los que se enfrentan la alfarería y la cerámica en Andalucía. como son el relevo generacional, la falta de colaboración, tecnología e innovación, formación, ventas y comercialización y sostenibilidad ambiental, entre otros, y propiciar la innovación y colaboración para cocrear soluciones y proyectos colaborativos que conviertan estos retos en oportunidades.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

La Junta y la DGT colaborarán para reducir los accidentes de tráfico en el ámbito laboral

Rubricado un Protocolo de Actuación para el impulso de acciones para fomentar la seguridad vial 'in itinere' y en jornada de trabajo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la firma del Protocolo General de Actuación entre la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Dirección General de Tráfico, con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas que mejoren la seguridad vial laboral en Andalucía y contribuyan a reducir las tasas de siniestralidad en carretera. Las actividades promoverán la conducción segura de vehículos durante las actividades laborales, ya sea en horario de trabajo, evitando así los accidentes *in misión*, o en los desplazamientos hacia o desde el lugar de trabajo, accidentes *in itinere*.

La proporción de este tipo de accidentes sobre el conjunto de la siniestralidad laboral es muy elevada. Según datos de 2024, durante el último ejercicio se registraron 14.868 accidentes laborales de tráfico con baja en Andalucía, de los que 4.458 sucedieron durante la jornada laboral y otros 10.410 fueron *in itinere*, con un resultado global de 34 muertes y 250 heridos graves. Estas cifras representan un 14% del total de los accidentes de trabajo registrados en 2024 y aproximadamente un 27% de los fallecimientos por accidente laboral, con un alto protagonismo de los accidentes *in itinere*, sobre los que resulta complicado implementar planes de prevención eficaces.

Por ese motivo, la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028 dedica uno de sus ejes a promocionar en las empresas hábitos saludables e impulsar la movilidad segura. En concreto, una de las líneas de actuación promueve campañas de divulgación y sensibilización a través de medios de comunicación y redes sociales, y otra fomenta la mejora de la seguridad laboral vial mediante la redacción de planes que aborden de forma directa los riesgos vinculados al tráfico. Otras acciones que contempla la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo son el fomento de planes de movilidad segura en las pymes, además de la celebración de jornadas informativas en materia de seguridad vial laboral.

El protocolo contempla actuaciones para abordar esta problemática de manera global, entre ellas la planificación de seminarios, coloquios, congresos y simposios, el desarrollo de proyectos de investigación de interés común en el ámbito de la seguridad vial laboral de las empresas o el asesoramiento general en materia preventiva y, especialmente, sobre aspectos de movilidad segura.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, el acuerdo permitirá que las acciones tengan un mayor impacto al contar la Consejería de Empleo con la experiencia de la Dirección General de Tráfico. Entre sus competencias, figura la elaboración y gestión de planes y estrategias en el ámbito del tráfico y la seguridad vial, tanto generales como referidos a colectivos específicos, así como las actuaciones necesarias para la mejora de la seguridad vial laboral en colaboración con otras administraciones públicas y agentes sociales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

El Consejo de Gobierno autoriza la constitución de Epgasa como medio propio de la Junta

Completadas las recomendaciones de la auditoría operativa, que mejoran la eficacia y permiten ahorros de más de 10 millones al año

El Consejo de Gobierno ha acordado prestar su conformidad a que la Empresa Pública de Gestión de Activos S.A. (Epgasa) se transforme en medio propio de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría operativa del sector público instrumental de la Junta de Andalucía. La conversión de Epgasa en una sociedad instrumental para la gestión inmobiliaria y el mantenimiento del patrimonio público andaluz requiere la modificación de sus estatutos, por lo que el Consejo de Gobierno ha autorizado también la modificación de varios artículos de sus estatutos.

Este acuerdo culmina el proceso de reestructuración de Epgasa en cumplimiento de las recomendaciones de la auditoría operativa, que se apoya en dos pilares: la sustitución de los precios de mercado aplicados por Epgasa por un sistema tarifario de precios técnicos, que se formalizó en el articulado de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025, y su constitución como medio propio de la Junta de Andalucía, que va a tener un efecto inmediato en la mejora de la gestión del patrimonio público.

Como medio propio de la Junta de Andalucía, Epgasa podrá colaborar con ésta en la gestión del patrimonio inmobiliario, lo que supone un evidente ahorro de tiempo y dinero. Epgasa tiene una amplia solvencia técnica y conocimiento del sector inmobiliario, así como dilatada experiencia en la gestión del patrimonio público.

Por ello, el acuerdo del Consejo de Gobierno confiere una mayor eficacia y eficiencia en la gestión del patrimonio público y potencia la rentabilidad de otros activos inmobiliarios de la Junta de Andalucía. Entre los efectos que tiene la adaptación a las recomendaciones de la auditoría operativa de esta empresa pública destacan los ahorros en alquileres que va a suponer para la administración autonómica. Hay que recordar que el 74% de los ingresos que actualmente genera Epgasa por su actividad inmobiliaria (8,88 millones de euros) proceden de arrendamientos del sector público andaluz (6,77 millones de euros).

En este sentido, su adaptación a las recomendaciones de la auditoría operativa del sector instrumental supondrá un ahorro para la Junta de Andalucía de más de 10 millones de euros. Así, la transformación de los alquileres a precio de mercado en tarifas técnicas supone un ahorro anual de entre 4,5 y 5,3 millones de euros, al que hay que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sumar el ahorro que se generará por el uso como sedes administrativas de edificios actualmente sin uso o infrautilizados, que podría situarse en unos 5,6 millones al año.

Además, la propia empresa, cuyo capital es cien por cien de la Junta de Andalucía, se ahorraría entre 1,2 y 1,4 millones de euros al año en concepto de Impuesto de Sociedades, al dejar de figurar como beneficio empresarial los ingresos que le genere el alquiler de sus inmuebles a la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 9 DE ABRIL DE 2025

La Junta encomienda al IAPH la restauración de las fachadas del Palacio de San Telmo

Esta intervención por parte de profesionales del instituto también incluye la actuación en las esculturas realizadas por Antonio Susillo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la encomienda de gestión al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), dependiente de la Consejería de Cultura y Deporte, para que acometa trabajos de conservación, mantenimiento y restauración en el Palacio de San Telmo, tanto del conjunto escultórico de los sevillanos ilustres que remata la fachada del apeadero, realizado por Antonio Susillo en el siglo XIX, como en las fachadas del Paseo de Roma y de la calle Palos de la Frontera.

La restauración de la portada principal del Paseo de Roma se centra en la recuperación de los aspectos formales, materiales y estilísticos del programa iconográfico pétreo de la misma, proyecto al que el IAPH sumará ahora su capacidad técnica para la tramitación y supervisión técnica de la ejecución de los trabajos. La intervención a las esculturas de Antonio Susillo parte de una rigurosa fase de conocimiento de la materialidad de estas esculturas y del resto de elementos ornamentales de la misma, con la finalidad de ser certeros en su diagnóstico y definir con el mínimo margen de error los criterios y la propuesta de actuación.

El Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, es un inmueble de indudables valores patrimoniales, protegido como Bien de Interés Cultural (BIC). Por tanto, sus necesidades conservativas necesitan de los mejores recursos para garantizar la preservación conforme a la legislación vigente y a la excelencia que se espera de proyectos de referencia en buenas prácticas patrimoniales en toda Andalucía.

Precisamente, es en este sentido en el que se fundamenta la colaboración que la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa mantiene desde hace más de dos décadas con la Consejería de Cultura y Deporte a través del IAPH. Esta colaboración ha aportado a las labores conservativas una profesionalidad multidisciplinar que se ha visto refrendada en los éxitos del proyecto integral de rehabilitación del Palacio de San Telmo (2003), así como en la ejecución material de la restauración del programa iconográfico de la capilla (2004-2007) o su mantenimiento posterior (2008-2025).

Este modelo es el referente a la hora de afrontar los nuevos problemas conservativos del palacio, en especial de los programas ornamentales e iconográficos de las fachadas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del Paseo de Roma y de la calle Palos de la Frontera, que presentan nuevos retos para su conservación y que hasta ahora sólo habían sido abordados de una manera superficial en las sucesivas fases de rehabilitación.

Además de la colaboración con el IAPH, la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa ha impulsado para los trabajos de conservación la realización, por un equipo multidisciplinar, de un documento técnico denominado 'Plan de actuaciones para la conservación preventiva de elementos patrimoniales del Palacio de San Telmo', cuyo objetivo es servir de base para la planificación y organización de las actuaciones a emprender en materia de restauración, conservación correctiva y conservación preventiva del patrimonio inmueble que, exceptuando la capilla, analizará el estado de todos los elementos y estancias patrimoniales de mayor interés que son susceptibles de necesitar una conservación más especializada, y que han soportado la planificación, priorización y realización de actuaciones acometidas en los últimos años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía